

REGLAMENTO DE LA SAN SILVESTRE DE LLANES 2018

Artículo 1

El día 31 de diciembre de 2018 se va a celebrar la San Silvestre de Llanes que se disputa por las calles de Llanes

La prueba contará con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, Visitllanes, Caja Rural de Asturias, Hyundai, Policia Local, Protección Civil, Cruz Roja, comercio de Llanes y voluntarios de clubes de Llanes

Artículo 2

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Artículo 3

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Artículo 4

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de 3.100 m. totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto.

La salida será a partir de las 16:00 horas para los mas pequeños en varias oleadas sucesivas y la absoluta a las 17:30 horas. Estará localizada en la Calle Nemesio Sobrino, frente al Ayuntamiento y **la meta** estará en el mismo lugar que la salida

Artículo 5

Se establecen las siguientes categorías, horarios y distancias

CATEGORIA	EDAD	HORA	METROS	RECORRIDO
-----------	------	------	--------	-----------

PRE-BENJAMIN Sobrino	3,4,5 y 6 años	16:00	200	1/2 vuelta a C/ Nemesio
BENJAMIN	7 y 8 años	16:10	400	1 vuelta a C/ Nemesio Sobrino
ALEVIN Sobrino	9 y 10 años	16:20	800	2 vueltas a C/ Nemesio
INFANTIL	11 y 12 años	16:30	1200	3 vueltas a C/ Nemesio Sobrino
CADETE Sobrino	13 y 14 años	16:45	1600	4 vueltas a C/ Nemesio
JUVENIL Llanes	15 y 16 años	17:30	3100	1 vuelta por el centro de
JUNIOR Llanes	17 y 18 años	17:30	3100	1 vuelta por el centro de
SENIOR	De 19 a 39 años	17:30	3100	1 vuelta por el centro de LLanes
VETERANO/A M-40	De 40 a 49 años	17:30	3100	1 vuelta por el centro de Llanes
VETERANO/A M-50	De 50 a 59 años	17:30	3100	1 vuelta por el centro de Llanes
VETERANO/A M-60	De 60 en adelante	17:30	3100	1 vuelta por el centro de Llanes

Artículo 6

INSCRIPCIONES y RECOGIDA DE DORSAL: Este año TODOS LO ATLETAS ADULTOS llevaran un dorsal con CHIP para el control de entrada en meta y cronometraje y el resto de categorías llevaran una tarjeta-dorsal, por lo que las inscripciones han de realizarse a través de Internet, con las siguientes opciones:

(1) Hasta las 24:00H del 29/12/2018 inscripciones ONLINE y camiseta (solo adultos) hasta fin de existencias

(2) Hasta las 13:00H del 31/12/2017 presenciales (en la caseta junto a la Oficina de Turismo. SIN CAMISETA

(3) A partir de las 13:00H del día 31, NO SE PODRAN REALIZAR INSCRIPCIONES.

Las inscripciones han de realizarse en: www.empa-t.com

EL COSTE DE LAS INSCRIPCIONES SON: 1€ para edades hasta los 14 años (incluido) y de 5€ para edades a partir de 15 años (incluido).

PARTE DE LA RECAUDACION SE DESTINARA PARA la ONG

Artículo 7

RECOGIDA DE DORSALES: Domingo 30 (de 11H a 14H y de 17H a 20H) y lunes 31 (de 11H a 14H), en la caseta que se ubicara al lado de la Oficina de Turismo. NO SE PUEDEN RECOGER DORSALES A PARTIR DE LAS 14H (excepto los niños que podrán correr con la tarjeta-dorsal)

Artículo 8

Bolsa del corredor. La organización dispone para este año de 340 camisetas entre las tallas XS y XL que serán entregadas a las 340 primeras inscripciones de la carrera absoluta.

La organización no se responsabiliza de que a cada atleta le corresponda su talla, solo esta garantizada la talla a los primeros atletas en recoger el dorsal.

Artículo 9

La Organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar

estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

Artículo 10

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 11

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento. Además, el servicio médico de la prueba y el Director de Carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no tenga el número de dorsal o no lo lleve visible.

Artículo 12

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse ANTES DE LA ENTREGA DE PREMIOS.

Artículo 13

Las clasificaciones oficiales se publicarán en la página web de carrera www.empa-t.com

Artículo 14

PREMIOS: Recibirán trofeos al menos los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. Los premios se entregaran a las 18:30 horas en el Ayuntamiento (siendo condición indispensable que los premiados suban al pódium). **TODOS LOS NIÑOS/AS RECIBEN MEDALLAS HASTA FIN DE EXISTENCIAS..**

Artículo 15

Derecho de Imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 16

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y que puedan ser utilizados los datos de inscripción por parte del club organizador.

Artículo 17

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el Comité Organizador de la prueba.